

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex parte:</p> <p>María del Carmen López Castro</p>	<p>2019 TSPR 223</p> <p>203 DPR _____</p>
---	---

Número del Caso: TS-13,281

Fecha: 21 de noviembre de 2019

Abogado de la parte peticionaria:

Lcdo. Víctor Pizarro Figueroa

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*Ex parte:*

María del Carmen López Castro

TS-13,281

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de noviembre de 2019.

Atendida la *Moción en cumplimiento de orden e informativa* presentada por la Sra. María del Carmen López Castro, **se autoriza** su reinstalación al ejercicio de la abogacía. En cuanto a su solicitud de reinstalación a la notaría, se provee **no ha lugar**.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo